

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

004-INP-2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C.

A: JOSE GUSTAVO URRUTIA MENDOZA – GERENTE ADMINISTRATIVO  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

DE: RAMON ANTONIO RAMIREZ- CPC 0138

FECHA: 08 de julio de 2019

En respuesta a su solicitud del 02 de julio de 2019, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- *Formulario F-I-008-009-INP-UE044-2019 Solicitud de autorización de compra por fuera del catálogo electrónico de 1 disco duro de 1 TB interno de 7200RPM. Conteniendo 11 folios desglosados de la siguiente forma:*

1. *Propuesta de lista de verificación catalogo electrónico.*
2. *Formulario F-I-008-009-INP-UE044-2019 solicitud de autorización de compra por fuera de catálogo electrónico.*
3. *Declaración Jurada de verificación de productos no disponibles en Catalogo electrónico firmada por el Lic. José Gustavo Urrutia Mendoza Gerente Administrativo del I.N.P.*
4. *Dictamen Técnico y justificación del equipo que se requiere firmado por Jackeline Abadie Departamento de Infotecnología INP.*
5. *Memorándum No.ADQ-INP-124-2019 sobre la solicitud de una Opinión Técnica donde justifique la necesidad de adquirir dicho equipo.*
6. *Cotización de Sat de Honduras del 19/06/2019 por la cantidad de L 1,495.00.*
7. *Cotización de Computadoras y Servicios S. de R.L. de C.V. del 19/06/2019 por la cantidad de L 1,500.00.*
8. *Oficio No.292-CPISB-2019 y Oficio No.719-CPISB-2019 donde el Director del Centro Penitenciario de Ilima solicita la compra de dicho equipo.*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: RAMON ANTONIO RAMIREZ

Número: CPC 0138

